

4. SEGUIMIENTO AL CRITERIO 01/2013 CPIFP “ACTA ADMINISTRATIVA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INMUEBLES FEDERALES”

3^a/15 Reunión Ordinaria Subcomité de Normatividad del
Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal

30 de julio de 2015

ANTECEDENTES

- EL ACTA ADMINISTRATIVA DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE INMUEBLES FEDERALES (AAIVIF), TIENE COMO PROPÓSITO QUE LOS RESPONSABLES INMOBILIARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES VERIFIQUEN EL USO Y ESTADO QUE GUARDAN LOS INMUEBLES FEDERALES.
- ES UN DOCUMENTO QUE PUEDE SERVIR DE APOYO A LAS ÁREAS JURÍDICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE INMUEBLES FEDERALES EN CASO DE OCUPACIONES IRREGULARES POR PARTE DE PARTICULARES.
- SE FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIONES I, III Y 32 FRACCIONES I, III, IV Y VI DE LA LGBN y CRITERIO 01/2013 DEL CPIFP PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE ENERO DE 2014.

ACUERDO SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ÓRGANO COLEGIADO	COMENTARIOS
ACUERDO No. 09/15 SN (2ª/15 SN)	“Los vocales del Subcomité de Normatividad se dan por enterados del seguimiento al criterio 01/2013 emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal denominado: Acta Administrativa de Inspección y Verificación de Inmuebles Federales; así como de los alcances e importancia de su aplicación”.	SN	<u>SEGUIMIENTO</u> <u>Se solicita la utilización del Acta Administrativa de Inspección y Verificación de Inmuebles.</u>

SEGUIMIENTO

- EN MARZO DE 2014 LA COORDINADORA NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INAH, SOLICITA A LAS DIVERSAS DELEGACIONES DEL INSTITUTO QUE PROCEDAN A LA UTILIZACIÓN DE LAS AAIVIF RESPECTO A LOS INMUEBLES DE SU COMPETENCIA EN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO 01/2013 CPIFP (DOF 30/01/201).
- LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA DEL INDAABIN COMIENZA A RECIBIR LAS AAIVIF EN JULIO DE 2014, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INMUEBLES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP).
- SE HAN RECIBIDO **DEL 10 DE JULIO DE 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2015**; 106 OFICIOS, DE LOS CUALES SE DESPRENDE:

OFICIOS	INMUEBLES	OCUPACIÓN IRREGULAR	CON DAÑO ESTRUCTURAL	EN OBRA INCONCLUSA	OCUPACIÓN DE ACUERDO AL DESTINO
106	721	1	106	1	613

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín

Coordinador del Subcomité de Normatividad

acvictoria@funcionpublica.gob.mx

Tel. 55-63-26-99 extensión 108.

Lic. Claudia Solange Ayala Sánchez

Secretaria Operativa del Subcomité de Normatividad

csayala@funcionpublica.gob.mx

Tel. 55-63-26-99 extensión 402.